

No. 02

AVISO RECURSO DE REPOSICIÓN – Ley 1437 de 2011 –

De acuerdo al Artículo Nº 242 de la Ley 1437 de 2011, se procede a correr el siguiente TRASLADO: ARTÍCULO 108 Y 349 DEL C.P.C.

Proceso No:

54-001-23-33-000-2012-00122-00

Recurrente:

PARTE DEMANDANTE (FIS. 88 - 89)

Medio de Control:

CUMPLIMIENTO.

Demandante:

ANA DOLORES CARRILLO VILLAMIZAR

Demandado:

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE CUCUTA

Mag. Ponente:

DRA. MARIBEL MENDOZA JIMENEZ

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente Aviso en lugar visible de la Secretaría de este Tribunal, por el término de UN (1) día, hoy 31 DE ENERO DE 2013, a las 8:00 a.m.

ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS Secretaria General

Se desfija hoy, 31 DE ENERO DE 2013, a las 6:00 p.m., y empieza a correr el término de traslado a las partes, por DOS (2) días, conforme a lo dispuesto en el artículo 349 del Código de Procedimiento Civil.

ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS

Secketaria General